



AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA
Plaza de España, 1 · 34100 · Saldaña (Palencia)
ayuntamiento@saldana.es
www.saldana.es
Tel: 979 890 262



SOLICITUD DE BECAS ESCOLARES 2025/26

ANEXO I

D/D^a _____ con domicilio en
_____ c/ _____ nº _____ C.P.
_____ D.N.I. _____ teléfono _____
actuando en representación del/de la alumno/a
_____ matriculado en el
Centro _____ Curso _____

EXPONE:

Enterado de las becas escolares convocadas por el Ayuntamiento de Saldaña para material escolar para el curso 2025/2026 y reuniendo los requisitos exigidos, lo que se acredita con la documentación que se aporta, según figura al dorso, por la presente,

SOLICITA:

La concesión de una beca académica en las condiciones estipuladas.

- Autoriza al Ayuntamiento de Saldaña para obtener del centro educativo documentación acreditativa de que se encuentra matriculado en el mismo durante el curso 2025/26.

En Saldaña, a _____ de _____ de 2026.

Fdo. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, se informa de que los datos que está proporcionando a esta Administración formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Saldaña, con la finalidad de gestionar el Registro de entrada y salida de documentos, así como el archivo de actividades y solicitudes del Ayuntamiento de Saldaña, en los términos previstos en el artículo 17 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación remitiendo una comunicación por escrito o por correo electrónico, adjuntando una copia de su DNI, a este Ayuntamiento de Saldaña.



AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA

Plaza de España, 1 · 34100 · Saldaña (Palencia)

ayuntamiento@saldana.es

www.saldana.es

Tel: 979 890 262



DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Solicitud según modelo oficial del Ayuntamiento (Anexo I).
- Fotocopia del D.N.I. del padre/madre o tutor del alumno/a o del mismo si lo tuviera.
- Fotocopia de la matrícula en uno de los centros referidos en la convocatoria.
- Factura original de los conceptos abonados -material escolar- en el establecimiento comercial ubicado en Saldaña.
- **Copia compulsada del impreso de liquidación del I.R.P.F.** correspondiente al último ejercicio fiscal presentado de todos los miembros que componen la unidad familiar.
Se entiende por unidad familiar al efecto, la referida a aquellas personas unidas por vínculo de parentesco en línea recta y colateral de hasta 2º grado por consanguinidad o afinidad y que según el padrón municipal convivan en el mismo domicilio.
- **En caso de no estar obligado a presentar declaración por IRPF**, y para evitar posibles fraudes, se deberá justificar cualquier ingreso económico que se perciba en la unidad familiar, de acuerdo con los distintos casos, que se enuncian, sin carácter limitativo:
 - En el caso de que alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre en situación de desempleo deberá aportar certificación expedida por el INEM en el que conste su situación de parado o demandante de empleo y, en su caso, las prestaciones percibidas durante el año 2025.
 - En el caso de beneficiarios del Ingreso Mínimo de Inserción y/o similares deberán presentar fotocopia compulsada de la resolución de la concesión.
 - En caso de que los padres del alumno/a para el que se solicita beca estén divorciados/separados se deberá aportar sentencia de divorcio o convenio regulador, en la que figuren las medidas económicas adoptadas (pensión compensatoria y de alimentos) en el convenio regulador.
 - En caso de recibir algún tipo de pensión, se deberá presentar certificado de ingresos recibidos por tal concepto en el año 2025.
 - En los casos que no se pueden justificar documentalmente de otro modo, declaración responsable de ingresos de la unidad familiar, según modelo (Anexo II)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, se informa de que los datos que está proporcionando a esta Administración formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Saldaña, con la finalidad de gestionar el Registro de entrada y salida de documentos, así como el archivo de actividades y solicitudes del Ayuntamiento de Saldaña, en los términos previstos en el artículo 17 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación remitiendo una comunicación por escrito o por correo electrónico, adjuntando una copia de su DNI, a este Ayuntamiento de Saldaña.



AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA
Plaza de España, 1 · 34100 · Saldaña (Palencia)
ayuntamiento@saldana.es
www.saldana.es
Tel: 979 890 262



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.

D/D^a _____ con
domicilio en _____
C/ _____ nº _____ C.P. _____
D.N.I. _____ teléfono _____

DECLARO

Como solicitante de Becas Escolares, y bajo mi responsabilidad, que a los efectos de poder acceder a las mismas, y al amparo de lo establecido en las bases reguladoras de las ayudas aprobado por el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Saldaña, los ingresos correspondientes a la unidad familiar durante el año 2025, han ascendido a la cantidad de euros, procedentes de (fuente de ingresos: trabajo, prestaciones desempleo...)

En, a.....de.....2026

Firma del solicitante

***Nota:** El interesado **se hace responsable de la veracidad** de los datos declarados, cuyo objeto es la incorporación inmediata a un expediente administrativo e incidirá directamente en la resolución del procedimiento, por lo que, en caso de comprobarse que los datos indicados en la declaración no se corresponden con la realidad, se exigirá la responsabilidad en la que se haya podido incurrir.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, se informa de que los datos que está proporcionando a esta Administración formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Saldaña, con la finalidad de gestionar el Registro de entrada y salida de documentos, así como el archivo de actividades y solicitudes del Ayuntamiento de Saldaña, en los términos previstos en el artículo 17 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación remitiendo una comunicación por escrito o por correo electrónico, adjuntando una copia de su DNI, a este Ayuntamiento de Saldaña.



AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA

Plaza de España, 1 · 34100 · Saldaña (Palencia)

ayuntamiento@saldana.es

www.saldana.es

Tel: 979 890 262



DOCUMENTACIÓN: Solicitud según modelo oficial del Ayuntamiento. Disponible en oficinas municipales y sede electrónica (www.saldana.es)

- **Solicitud según modelo oficial del Ayuntamiento (Anexo I).**
- **Fotocopia del D.N.I. del padre/madre o tutor del alumno/a o del mismo si lo tuviera.**
- **Factura original de los conceptos abonados -material escolar- en el establecimiento comercial de Saldaña.**
- **Copia compulsada del impreso de liquidación del I.R.P.F.** correspondiente al último ejercicio fiscal de todos los miembros que componen la unidad familiar.
Se entiende por unidad familiar al efecto, la referida a aquellas personas unidas por vínculo de parentesco en línea recta y colateral de hasta 2º grado por consanguinidad o afinidad y que según el padrón municipal convivan en el mismo domicilio.
- **En caso de no estar obligado a presentar declaración por IRPF**, y para evitar posibles fraudes, se deberá justificar cualquier ingreso económico que se perciba en la unidad familiar, de acuerdo con los distintos casos, que se enuncian, sin carácter limitativo:
 - *En el caso de que alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre en situación de desempleo deberá aportar certificación expedida por el INEM en el que conste su situación de parado o demandante de empleo y, en su caso, las prestaciones percibidas durante el año 2023.*
 - *En el caso de beneficiarios del Ingreso Mínimo de Inserción y/o similares deberán presentar fotocopia compulsada de la resolución de la concesión.*
 - *En caso de que los padres del alumno/a para el que se solicita beca estén divorciados/separados se deberá aportar sentencia de divorcio o convenio regulador.*
 - *En caso de recibir algún tipo de pensión, se deberá presentar certificado de ingresos recibidos por tal concepto en el año 2023.*
 - *En los casos que no se pueden justificar documentalmente de otro modo, declaración responsable de ingresos de la unidad familiar, según modelo (Anexo II). De no hacerlo, y existir constancia en el Tribunal Calificador de su existencia, se podrá denegar/excluir la solicitud o en su caso, requerir la presentación de documentación acreditativa adicional.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, se informa de que los datos que está proporcionando a esta Administración formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Saldaña, con la finalidad de gestionar el Registro de entrada y salida de documentos, así como el archivo de actividades y solicitudes del Ayuntamiento de Saldaña, en los términos previstos en el artículo 17 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación remitiendo una comunicación por escrito o por correo electrónico, adjuntando una copia de su DNI, a este Ayuntamiento de Saldaña.